ANEXO No. 8
AUTORIZACIÓN CONSULTA Y PUBLICIDAD REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES

Bogotá 22 de agosto de 2024

Señores
INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – ITM
Medellín, CO

ASUNTO: AUTORIZACIÓN CONSULTA Y PUBLICIDAD REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES PROCESO No. 65 DE 2024

Por medio de la presente, yo **Olga Lucia Peña Ardila** identificado con cedula 37.670.157 de Barbosa Santander actuando en calidad de representante legal de la sociedad **COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA SAS** identificado Nit 900.186.088-0 **,** autorizo al INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO, identificado con NIT 800214760-7, para consultar y darle publicidad a mis antecedentes en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, y demás registros públicos sobre inhabilidades establecidas en la Ley, para efectos de participar en el presente proceso de selección y eventualmente, en el caso de resultar adjudicataria la sociedad que represento, firmar el contrato derivado. La recolección y el tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en https://www.itm.edu.co//wpcontent/uploads/Calidad/Politicas_tratamiento_y_proteccion_de_datos_personales_ITM_Resolucion_395_de_2014.pdf

Cordialmente,

COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA SAS
CC o NIT 900.186.088-0

Olga Lucia Peña Ardila
Cedula 37.670.157 de Barbosa Santander